

ARTÍCULO II

El Sr. Rodrigo Aguilar Solorzano, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 24 de agosto del 2018, referente a la "Contratación Directa #2018CD-000066-01" "Ampliación 50% para la compra de vehículos para uso en la flotilla del Banco de Costa Rica, (con base en la licitación 2017LA-000019-01)", el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

La Licitación 2017LA-000019-01 fue adjudicada por la Comisión de Contratación Administrativa en reunión 09-2018 del 24 de febrero del 2018, a favor de la empresa **Agencia Datsun, S.A.**, según el siguiente detalle:

• Montos a adjudicados:

Ítem	Adjudicatario	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Ítem 1 - Vehículo Todo Terreno 4x2	Oferta 3 - Agencia Datsun S.A. (Nissan Kiks)	20	10 manuales US\$23.458,00 10 Automáticos US\$25.270,00	US\$487.280,00
Ítem 2 - Vehículo Pick Up 4x4	Oferta 3 - Agencia Datsun S.A. (Nissan Frontier)	3	US\$34.900,00	US\$104.700,00
Ítem 3 - Microbús	Oferta 3 - Agencia Datsun S.A. (Nissan Urvan Wide)	1	US\$46.700,00	US\$46.700,00
Ítem 4 - Panel de carga.	Infructuoso			
Ítem 5 - Panel de carga equipadas con 4 cajas de seguridad inteligentes	Infructuoso			
Monto total adjudicado				US\$638.680,00

- **Plazo de entrega:** serán entregados en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la comunicación por escrito por parte del Banco.
- **Lugar de Entrega:** Para la entrega de los vehículos, la empresa adjudicataria deberá coordinar con la oficina de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en: San Francisco de Dos Ríos, del Centro Comercial El Faro, 1 km al sur, 50 oeste y 75 suroeste.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la Oficina Contratación Administrativa, siempre y cuando conste en la factura el visto bueno del funcionario que recibió los vehículos y hayan sido recibidos en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
El Banco retendrá el 10% del monto total a cancelar hasta que los vehículos estén debidamente inscritos a nombre de BCR, con los derechos de circulación cancelados y las correspondientes placas provisionales de uso oficial.

REUNIÓN: 29-2018 CCADTV 29 de agosto, 2018.

hsch

- **Garantía de buen funcionamiento:** 36 meses o 100 mil kilómetros.

La última entrega de vehículos fue recibida el pasado **30 de abril del 2018**, según se indica en la solicitud inicial de este procedimiento.

Mediante solicitud suscrita por el Sr. Mynor Hernández, Gerente Corporativo de Operaciones, requiere al amparo del artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, ampliar dicha contratación para la compra de 10 vehículos, todo terreno 4x2, automáticos, no obstante, debido a la actual capacidad presupuestaria se determinó que la cantidad posible de compra será de 8 vehículos.

Lo anterior obedece, de acuerdo a lo señalado por el Sr. Hernández, a que:

“... Dado las nuevas necesidades de vehículos en diferentes Oficinas del Banco de Costa Rica, es necesario sustituir algunos de la flotilla actual...”

Para respaldar esta negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 175.01.1, compromiso No. 103475.

Se le solicitó a la empresa adjudicataria, indicarnos si están de acuerdo en mantener las mismas condiciones de la contratación original, a lo cual respondieron mediante nota del 23-08-2018 manifestando su anuencia a lo solicitado.

Elevamos este asunto a su conocimiento para que se sirvan adjudicar al amparo de lo establecido en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Contratación 2018CD-000066-01 para la “Ampliación 50% para compra de vehículos para uso en la flotilla del Banco de Costa Rica, (con base en la licitación 2017LA-000019-01)”, de la siguiente manera:

- **Empresa Adjudicataria:** Agencia Datsun, S.A.
- **Monto a adjudicar:**

Ítem	Adjudicatario	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Ítem 1 - Vehículo Todo Terreno 4x2 (Nissan Kiks)	Agencia Datsun S.A.	8	8 vehículos Automáticos US\$25.270,00	US\$202.160,00
Monto total adjudicado				US\$202.160,00

- **Plazo de entrega:** todos los ítems serán entregados en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la comunicación por escrito por parte del Banco.
- **Lugar de Entrega:** Para la entrega de los vehículos, la empresa adjudicataria deberá coordinar con la oficina de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en: San Francisco de Dos Ríos, del Centro Comercial El Faro, 1 km al sur, 50 oeste y 75 suroeste.

REUNIÓN: 29-2018 CCADTV 29 de agosto, 2018.

hsch

- **Forma de pago:** El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la Oficina Contratación Administrativa, siempre y cuando conste en la factura el visto bueno del funcionario que recibió el o los vehículos y hayan sido recibidos en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
El Banco retendrá el 10% del monto total a cancelar hasta que los vehículos estén debidamente inscritos a nombre de BCR, con los derechos de circulación cancelados y las correspondientes placas provisionales de uso oficial.
- **Garantía de buen funcionamiento:** 36 meses o 100 mil kilómetros.

Para dicho fin se cumplen los principios establecidos en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, a saber:

- a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente. Según nota del Sr. Mynor Hernández Hernández, el contrato se formalizará sobre las bases de la Licitación Abreviada #2017LA-000019-01.
- b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales. En nota adjunta la empresa confirma mantener las mismas condiciones de la contratación precedente, ofreciendo mejorar el año de modelo a 2019.
- c) Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones operadas. Sobre este aspecto, el monto del nuevo contrato representa un 31.7% del contrato precedente.
- d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto.
En relación con este punto, la recepción de los vehículos se realizó el 30/04/2018 por tanto no han transcurrido más de seis meses.
- e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave. Al respecto el Sr. Hernández señala que de conformidad con lo indicado por el señor Mario Delgado, Supervisor de la Oficina de Bienes Muebles e Inmuebles, los vehículos se recibieron a satisfacción”.

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Adjudicar la Contratación 2018CD-000066-01 para la “Ampliación 50% para compra de vehículos para uso en la flotilla del Banco de Costa Rica, (con base en la licitación 2017LA-000019-01)”, a la empresa Agencia Datsun, S.A, de la siguiente manera:

Monto a adjudicar:

Ítem	Adjudicatario	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Ítem 1 - Vehículo Todo Terreno 4x2	Agencia Datsun S.A.	8	8 vehículos Automáticos	US\$202.160,00

REUNIÓN: 29-2018 CCADTV A 29 de agosto, 2018.

hsch

(Nissan Kiks)			US\$25.270,00	
Monto total adjudicado				US\$202.160,00

Plazo de entrega, todos los ítems serán entregados en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la comunicación por escrito por parte del Banco.

Para la entrega de los vehículos, la empresa adjudicataria deberá coordinar con la oficina de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en: San Francisco de Dos Ríos, del Centro Comercial El Faro, 1 km al sur, 50 oeste y 75 suroeste.

El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la Oficina Contratación Administrativa, siempre y cuando conste en la factura el visto bueno del funcionario que recibió el o los vehículos y hayan sido recibidos en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

El Banco retendrá el 10% del monto total a cancelar hasta que los vehículos estén debidamente inscritos a nombre de BCR, con los derechos de circulación cancelados y las correspondientes placas provisionales de uso oficial.

Garantía de buen funcionamiento: 36 meses o 100 mil kilómetros.

ACUERDO EN FIRME

COMUNICADO A:

Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Corporativa de Operaciones

PARA SER EJECUTADO POR:

Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Corporativa de Operaciones